



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026

SOiL

arquitectura del paisaje

Proyecto de dinamización y amabilización del entorno del lago de SARRIGUREN. Valle de Egüés

PROYECTO DE EJECUCIÓN

estudio básico de seguridad y salud



Septiembre 2026



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 41



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



ÍNDICE

1	ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.....	4
	OBJETO Y AUTORES DEL ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD.....	4
	PROYECTO AL QUE SE REFIERE.....	4
	DESCRIPCION DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA.....	5
	DATOS DEL EMPLAZAMIENTO.....	5
	DESCRIPCION DE LA OBRA Y SUS FASES.....	6
	JUSTIFICACION DEL ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD.....	6
	INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA.....	7
	SERVICIOS HIGIÉNICOS.....	7
	PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA.....	8
	MAQUINARIA DE OBRA.....	8
	MAQUINARIA PREVISTA.....	8
	MEDIOS AUXILIARES.....	9
2	RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.....	14
3	RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.....	15
	FASE: FIRMES Y PAVIMENTOS.....	17
	FASE: MOVIMIENTO DE TIERRAS.....	19
	FASE: CIMENTACION Y ESTRUCTURAS.....	21
	FASE: ALBANILERIA Y CERRAMIENTOS.....	24
	FASE: FIRMES Y PAVIMENTOS.....	26
	FASE: ACABADOS.....	28
	FASE: SIEMBRAS, PLANTACIONES Y TRANSPLANTES.....	30
4	RIESGOS LABORALES ESPECIALES.....	33
5	PREVISIONES PARA TRABAJOS FUTUROS.....	34
	ELEMENTOS PREVISTOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.	
	34	
	REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.....	34
	OTRAS INFORMACIONES UTILES PARA TRABAJOS POSTERIORES.....	36
6	NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES EN LA OBRA.....	37
	OBLIGACIONES DEL PROMOTOR.....	37

EBSS





SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



COORDINADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD.....	37
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	38
OBLIGACIONES DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.....	38
OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS.....	39
LIBRO DE INCIDENCIAS.....	40
PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	40
DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.....	41
DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD QUE DEBEN APLICARSE EN LAS OBRAS.....	41

EBSS





SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

1 ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.

OBJETO Y AUTORES DEL ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud está redactado para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Su autor es Lorena Torres Modrego, arquitecta colegiada nº 5.694 del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.

De acuerdo con el artículo 7 del citado R.D., el objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud es servir de base para que el contratista elabore el correspondiente Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

En dicho Plan se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención que el contratista proponga con la correspondiente justificación técnica, que no podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos en el presente Estudio.

De acuerdo con el artículo 3 del R.D. 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deber designar un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra.

PROYECTO AL QUE SE REFIERE.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se refiere al Proyecto cuyos datos generales son:

Proyecto de Ejecución de	Urbanización
Técnico autor del proyecto	Lorena Torres Modrego
Titularidad del encargo	Ayuntamiento del Valle de Egüés
Emplazamiento	Lago de Sarriguren
Presupuesto de Ejecución Material	177.945,55 Euros

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 4 de 41



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

Presupuesto de E.B.S.S.	3.450,00 Euros
Plazo de ejecución previsto	18 semanas
Número máximo de operarios	4
Total aproximado de jornadas	360
OBSERVACIONES	

DESCRIPCION DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA.

En la tabla siguiente se indican las principales características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la obra:

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO

Accesos a la obra	Accesos a los caminos peatonales del lago: Avda de Jorge Oteiza Aparcamiento junto al ayuntamiento Avda de la Unión Europea
Topografía del terreno	Prácticamente llano
Edificaciones colindantes	No se interfieren
Suministro de energía eléctrica	Existente
Suministro de agua	Existente
Sistema de saneamiento	Existente

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 5 de 41



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARCHITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

Servidumbres y condicionantes	No existen o se desconocen
OBSERVACIONES:	

En la tabla siguiente se indican las características generales de la obra a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, y se describen brevemente las fases de que consta:

DESCRIPCION DE LA OBRA Y SUS FASES

Demoliciones	Demolición de pavimentos y bases. Levantado de señales/mobiliario urbano
Movimiento de tierras	Retirada de tierra vegetal y excavaciones de escasa poca profundidad. Zanjas.
Cimentación y estructuras	Zapatas para elementos de señalización/alumbrado Plataforma de madera en el lago.
Firmes y pavimentos	Zahorras, solera de hormigón, pavimentos prefabricados de hormigón, pavimento de hormigón.
Instalaciones	Conexiones puntuales y localizadas a red existente de alumbrado.
Albañilería	
Acabados	Equipamiento con mobiliario urbano, señalizaciones,
Jardinería	
OBSERVACIONES:	

JUSTIFICACION DEL ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 6 de 41



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

Se redacta solamente Estudio Básico al tratarse de una obra incluida dentro de las previstas que:

- No superan un presupuesto de Ejecución por contrata superior a 450.759 euros
- En ningún momento trabajarán más de 20 personas simultáneamente
- Volumen total de mano de obra inferior a 500 días/hombre.
- Obras distintas de las de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas

Como se observa no se da ninguna de las circunstancias o supuestos previstos en el apartado 1 del artículo 4 del R.D. 1627/1997, por lo que se redacta el presente ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA.

De acuerdo con el apartado 15 de Anexo 4 del R.D.1627197, la obra dispondrá de los servicios higiénicos que se indican en la tabla siguiente:

SERVICIOS HIGIÉNICOS

X	Vestuarios con asientos y taquillas individuales, provistas de llave.
X	Lavabos con agua fría, agua caliente, y espejo
	Duchas con agua fría y caliente.
X	Retretes.
OBSERVACIONES: Ubicación a determinar en obra.	

De acuerdo con el apartado A 3 del Anexo VI del R.D. 486197, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indica en la tabla siguiente, en la que se incluye además la identificación y las distancias a los centros de asistencia sanitaria más cercanos:

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 7 de 41



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA

NIVEL DE ASISTENCIA	NOMBRE Y UBICACION	DISTANCIA APROX. (KM)
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Asistencia Primaria (Urgencias)	Centro de Salud Doctor San Martín: Ubicado Calle San Fermín, 29. Atiende urgencias	A 4 Km
Asistencia Especializada (Hospital)	Hospital Universitario de Navarra. Calle Irunlarrea 3	A 8 km.
OBSERVACIONES: Teléfono general de emergencias: 112		

MAQUINARIA DE OBRA.

La maquinaria que se prevé, emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación (no exhaustiva) de la tabla adjunta:

MAQUINARIA PREVISTA

	Gruas-torre	X	Hormigoneras-amasadoras
	Montacargas	X	Camiones
X	Maquinaria movimiento de tierras		Cabrestantes mecánicos

EBSS





SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

X	Sierras	X	Martillo neumático-rompedor
X	Pisón mecánico / rulo	X	Desbrozadoras
OBSERVACIONES:			

MEDIOS AUXILIARES.

En la tabla siguiente se relacionan los medios auxiliares que van a ser empleados en la obra y sus características más importantes:

MEDIOS AUXILIARES		
MEDIOS		CARACTERISTICAS
	Andamios colgados móviles	Deben someterse a una prueba de carga previa. Correcta colocación de los pestillos de seguridad de los ganchos. Los pescantes serán preferiblemente metálicos. Los cabrestantes se revisarán trimestralmente. Correcta disposición de barandilla de seguridad, barra intermedia y rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de seguridad.
	Andamios tubulares apoyados	Deberán montarse bajo la supervisión de persona competente. Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuadamente. Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados. Correcta disposición de las plataformas de trabajo. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Correcta disposición de los accesos

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



		a lo distintos niveles de trabajo. Uso de cinturón de seguridad de sujeción Clase A, Tipo I durante el montaje y el desmontaje.
	Andamios sobre borriquetas	La distancia entre apoyos no debe sobrepasar los 3,5m.
	Escaleras de mano	Zapatillas antideslizantes. Deben sobrepasar en 1 m la altura a salvar. Separación de la pared en la base = 1/4 de la altura total.
x	Instalación eléctrica	Cuadro general en caja estanca de doble aislamiento, situado a h>l m: 1. diferenciales de 0,3A en líneas de máquinas y fuerza. 2. diferenciales de 0,03A en líneas de alumbrado a tensión > 24V. 3. magnetotérmico general onnipolar accesible desde el exterior. 4. magnetotérmicos en líneas de máquinas, tomas de corriente. y alumbrado. La instalación de cables será aérea desde la salida del cuadro.
OBSERVACIONES		

Disposiciones mínimas generales de seguridad y de salud que deberán aplicarse en las obras.

- 1 Deberá procurarse, de modo apropiado y seguro, la estabilidad de los materiales y equipos y, en general, de cualquier elemento que en cualquier desplazamiento pudiera afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.
- 2 El acceso a cualquier superficie que conste de materiales que no ofrezcan una resistencia suficiente sólo se autorizará en caso de que se proporcionen equipos o medios apropiados para que el trabajo se realice de manera segura.

EBSS





SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



3 La instalación eléctrica de los lugares de trabajo en las obras deberá ajustarse a lo dispuesto en su normativa específica. La ejecución de obras con equipos eléctricos deberá llevarse a cabo por personal especializado, adoptando las medidas de seguridad apropiadas que marcan las disposiciones específicas en la materia.

4 Los puestos de trabajo móviles o fijos situados por encima o por debajo del nivel del suelo deberán ser sólidos y estables teniendo en cuenta: el número de los trabajadores que los ocupen, las cargas máximas que puedan tener que soportar así como su distribución y los factores externos que pudieran afectarles.

5 Caídas de objetos: Los trabajadores deberán estar protegidos contra la caída de objetos o materiales; para ello se utilizarán, siempre que sea técnicamente posible, medidas de protección colectiva. Cuando sea necesario, se establecerán pasos cubiertos o se impedirá el acceso a las zonas peligrosas. Los materiales de acopio, equipos y herramientas de trabajo deberán colocarse o almacenarse de forma que se evite su desplome, caída o vuelco.

6 Caídas de altura: Las plataformas, andamios y pasarelas, así como los desniveles, huecos, aberturas existentes en la obra, que supongan para los trabajadores un riesgo de caída superior a dos metros, se protegerán mediante barandillas u otro sistema de protección colectiva equivalente. Las barandillas serán resistentes, tendrán una altura mínima de 90 cm. y dispondrán de un reborde de protección con pasamanos y una protección intermedia que impidan el paso o deslizamiento de los trabajadores.

Los trabajos en altura sólo podrán efectuarse, en principio, con la ayuda de equipos concebidos para tal fin o utilizando dispositivos de protección colectiva, tales como barandillas, plataformas o redes de seguridad. Si por la naturaleza del trabajo ello no fuera posible, deberá disponerse de medios de acceso seguros y utilizarse cinturones de seguridad con anclaje u otros medios de protección equivalente. La estabilidad y solidez de los elementos de soporte y el buen estado de los medios de protección deberán verificarse previamente a su uso, posteriormente de forma periódica y cada vez que sus condiciones de seguridad puedan resultar afectadas por una modificación, periodo de no-utilización o cualquier otra circunstancia.

7 Factores atmosféricos: Deberá protegerse a los trabajadores contra las inclemencias atmosféricas que puedan comprometer su seguridad y salud.

8 Andamios y escaleras: Los andamios y escaleras deberán ser inspeccionados por una persona competente a fin de comprobar que están proyectados y contruidos correctamente para evitar que se desplomen o se desplacen accidentalmente, así como comprobar además que las plataformas y pasarelas estén contruidas de forma que se evite que las personas caigan o estén expuestas a la caída de objetos. A tal efecto, sus medidas se ajustarán al número de trabajadores que vayan a utilizarlos.

EBSS





SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



Esta inspección deberá efectuarse:

1º Antes de su puesta en servicio.

2º A intervalos regulares en lo sucesivo.

3º Después de cualquier modificación, periodo de no-utilización, exposición a la intemperie, sacudidas sísmicas o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o a su estabilidad.

Los andamios móviles deberán asegurarse contra los desplazamientos involuntarios.

Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997.

9 Los aparatos elevadores y los accesorios de izado utilizados en las obras, deberán ajustarse a lo dispuesto en su normativa específica. En todo caso, y a salvo de disposiciones específicas de la normativa citada, los aparatos elevadores y los accesorios de izado deberán satisfacer las siguientes condiciones:

1º Ser de buen diseño y construcción y tener una resistencia suficiente para el uso al que estén destinados.

2º Instalarse y utilizarse correctamente.

3º Mantenerse en buen estado de funcionamiento.

4º Ser manejados por trabajadores cualificados que hayan recibido una formación adecuada.

En los aparatos elevadores y en los accesorios de izado se deberá colocar, de manera visible, la indicación del valor de su carga máxima.

Los aparatos elevadores lo mismo que sus accesorios no podrán utilizarse para fines distintos de aquellos a los que estén destinados.

10 Vehículos y maquinaria para movimiento de tierras y manipulación de materiales: Deberán ajustarse a lo dispuesto en su normativa específica. En todo caso, y a salvo de disposiciones específicas de la normativa citada, los vehículos y maquinaria para movimientos de tierras y manipulación de materiales deberán satisfacer las siguientes condiciones:

1º Estar bien proyectados y contruidos, teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, los principios de la ergonomía.

2º Mantenerse en buen estado de funcionamiento.

3º Utilizarse correctamente.

Los conductores y personal encargado de vehículos y maquinarias para movimiento de tierras y manipulación de materiales deberán recibir una formación especial.

EBSS





SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR

La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



Deberán adoptarse medidas preventivas para evitar que caigan en las excavaciones vehículos o maquinarias para movimiento de tierras y manipulación de materiales.

11 Instalaciones, máquinas y equipos utilizados en las obras: Deberán ajustarse a lo dispuesto en su normativa específica. En todo caso, y a salvo de disposiciones específicas de la normativa citada, las instalaciones, máquinas y equipos deberán satisfacer las siguientes condiciones:

1º Estar bien proyectados y contruidos, teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, los principios de la ergonomía.

2º Mantenerse en buen estado de funcionamiento.

3º Utilizarse exclusivamente para los trabajos que hayan sido diseñados.

4º Ser manejados por trabajadores que hayan recibido una formación adecuada.

Las instalaciones y los aparatos a presión deberán ajustarse a lo dispuesto en su normativa específica.

12 Instalaciones de distribución de energía: Deberán verificarse y mantenerse con regularidad las instalaciones de distribución de energía presentes en la obra, en particular las que estén sometidas a factores externos.

Las instalaciones existentes antes del comienzo de la obra deberán estar localizadas, verificadas y señalizadas claramente.

Cuando existan líneas de tendido eléctrico aéreas que puedan afectar a la seguridad en la obra será necesario desviarlas fuera del recinto de la obra o dejarlas sin tensión. Si esto no fuera posible, se colocarán barreras o avisos para que los vehículos y las instalaciones se mantengan alejados de las mismas. En caso de que vehículos de la obra tuvieran que circular bajo el tendido se utilizarán una señalización de advertencia y una protección de delimitación de altura.

13 Estructuras metálicas y de hormigón armado, encofrados y piezas prefabricadas pesadas: Sólo se podrán montar o desmontar bajo vigilancia, control y dirección de una persona competente, que asimismo comprobará que los encofrados, los soportes temporales y los apuntalamientos tendrán unas dimensiones apropiadas de manera que puedan soportar las cargas a que estarán sometidos.

Deberán adoptarse las medidas necesarias para proteger a los trabajadores contra los peligros derivados de la fragilidad o inestabilidad temporal de la obra.

EBSS





SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



2 RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.

La tabla siguiente contiene la relación de los riesgos laborales que pudiendo presentarse en la obra, van a ser totalmente evitados mediante la adopción de las medidas técnicas que también se incluyen:

RIESGOS		MEDIDAS TECNICAS ADOPTADAS	
X	Circulación de vehículos de motor.	X	Desvío de la circulación de vehículos ajenos a la obra y, en su caso, corte de la circulación, en la calle durante la duración de la obra.
X	Derivados de la rotura de instalaciones existentes	X	Neutralización de las instalaciones existentes
X	Presencia de líneas eléctricas de alumbrado público	X	Corte de fluido, puesta a tierra y cortocircuito de los cables
OBSERVACIONES			

EBSS





SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



3 RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.

Este apartado contiene la identificación de los riesgos laborales que no pueden ser completamente eliminados, y las medidas preventivas y protecciones técnicas que deben adaptarse para el control y la reducción de este tipo de riesgos. La primera tabla se refiere a aspectos generales afectan a la totalidad de la obra, y las restantes a los aspectos específicos de cada una de las fases en las que esta puede dividirse.

TODA LA OBRA		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios mismo nivel	
X	Caídas de operarios a distinto nivel	
X	Caídas de objetos sobre operarios	
X	Caídas de objetos sobre terceros	
X	Choques o golpes contra objetos	
X	Fuertes vientos	
X	Trabajos en condiciones de humedad	
X	Contactos eléctricos directos e indirectos	
X	Cuerpos extraños en los ojos	
X	Sobreesfuerzos	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO DE ADOPCION
X	Orden y limpieza de las vías de circulación de la obra	Permanente

EBSS





SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

X	Orden y limpieza de los lugares de trabajo	Permanente
X	Recubrimiento, o distancia de seguridad (1m) a líneas eléctricas de B.T.	Permanente
X	Iluminación adecuada y suficiente (alumbrado de obra)	Permanente
X	No permanecer en el radio de acción de las máquinas	Permanente
X	Puesta a tierra en cuadros, masas y máquinas sin doble aislamiento	Permanente
X	Señalización de la obra (señales y carteles)	Permanente
X	Cintas de señalización y balizamiento a 10 m de distancia	alternativa al vallado
X	Vallado de perímetro completo de la obra, resistente y de altura 2m	Permanente
	Marquesinas rígidas sobre accesos a la obra	
	Pantalla inclinada rígida sobre aceras, vías de circulación o edificios colindantes	
X	Extintor de polvo seco, de eficacia 21A - 113B	Permanente
X	Evacuación de escombros	Frecuente
X	Escaleras auxiliares	Ocasional
X	Información específica	para riesgos concretos
X	Cursos y charlas de formación	Frecuente
	Grúa parada y en posición veleta	con viento fuerte
	Grúa parada y en posición veleta	final de cada jornada

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 16 de 41



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL		EMPLEO
X	Calzado protector	Permanente
X	Ropa de trabajo	Permanente
X	Ropa impermeable o de protección	con mal tiempo
X	Cascos de Seguridad	Permanente
X	Gafas de seguridad	Frecuente
X	Cinturones de protección de tronco	Ocasional
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN		GRADO DE EFICACIA
OBSERVACIONES		

FASE: FIRMES Y PAVIMENTOS

RIESGOS

	Desplomes, hundimientos y desprendimientos del terreno
	Desplomes en edificios colindantes
X	Caídas de materiales transportados

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



	Desplome de andamios	
X	Atrapamientos y aplastamientos	
X	Atropellos, colisiones y vuelcos y falsas maniobras de maquinas	
	Contagios por lugares insalubres	
X	Ruidos	
X	Vibraciones	
X	Ambiente pulvígeno	
X	Interferencia con instalaciones enterradas	
X	Electrocuciones	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO DE ADOPCION
	Observación y vigilancia de los edificios colindantes	Frecuente
X	Apuntalamientos y apeos	Ocasional
X	Pasos o pasarelas	Permanente
X	Separación de transito de vehículos y operarios	Permanente
X	Evitar presenciadeoperariosenlositinerariosdemaquinari a	Permanente
X	Evitartrabajossuperpuestos	Permanente
X	Barandillas de seguridad	Permanente

EBSS





SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL		EMPLEO
X	Botas de seguridad	Permanente
X	Guantes contra agresiones mecánicas	Frecuente
X	Gafas de seguridad	Frecuente
X	Mascarilla filtrante	Ocasional
X	Protectores aditivos	Frecuente
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN		GRADO DE EFICACIA
OBSERVACIONES		

FASE: MOVIMIENTO DE TIERRAS

RIESGOS

	Desplomes, hundimientos y desprendimientos del terreno
	Desplomes en edificios colindantes
X	Caídas de materiales transportados
X	Atrapamientos y aplastamientos
X	Atropellos, colisiones y vuelcos y falsas maniobras de maquinas

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



	Contagios por lugares insalubres	
X	Ruidos	
X	Vibraciones	
X	Ambiente pulvígeno	
X	Interferencia con instalaciones enterradas	
	Electrocuciones	
X	Condiciones meteorológicas adversas	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO DE ADOPCION
X	Observación y vigilancia de terreno	Diaria
X	Talud natural de terreno	Permanente
	Entibaciones	Ocasional
	Limpieza de bolos y viseras	Frecuente
	Observación y vigilancia de los edificios colindantes	Frecuente
X	Apuntalamientos y apeos	Ocasional
X	Pasos o pasarelas	Permanente
X	Separación de tránsito de vehículos y operarios	Permanente
X	Cabinas o pórticos de seguridad en maquinas	Permanente
X	No acopiar junto al borde de la excavación	Permanente
X	Plataformas para paso de personas, en bordes de	Ocasional

EBSS





SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

	excavación	
X	No permanecer bajo el frente de excavación	Permanente
X	Barandillas en bordes de excavación (0,9 m)	Permanente
X	Rampas con pendientes y anchuras adecuadas	Permanente
X	Acotar las zonas de acción de las máquinas	Permanente
X	Topes de retroceso para vertido y carga de vehículos	Permanente
	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	EMPLEO
X	Botas de seguridad	Permanente
X	Botas de goma	Ocasional
X	Guantes de cuero	Ocasional
X	Guantes de goma	Ocasional
	MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCION Y PROTECCION	GRADO DE EFICACIA
	OBSERVACIONES	

FASE: CIMENTACION Y ESTRUCTURAS

RIESGOS

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

	Desplomes, hundimientos del terreno	
	Desplomes en edificios colindantes	
X	Caídas de operarios al vacío	
X	Caídas de materiales transportados	
X	Atrapamientos y aplastamientos	
X	Atropellos, colisiones y vuelcos	
	Contagios por lugares insalubres	
X	Lesiones y cortes en brazos y manos	
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X	Dermatitis por contacto con hormigones y morteros	
X	Ruidos	
X	Vibraciones	
X	Quemaduras producidas por soldadura	
X	Radiaciones y derivados de la soldadura	
	Ambiente pulvígeno	
X	Electrocuciones	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO ADOPCION
X	Apuntalamientos y apeos	Ocasional
	Achique de aguas	Ocasional

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 22 de 41



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

X	Pasos o pasarelas	Permanente
X	Separación de tránsito de vehículos y operarios	Permanente
X	Cabinas o pórticos de seguridad en máquinas	Permanente
X	No acopiar junto al borde de la excavación	Permanente
X	Observación y vigilancia de los edificios colindantes	Frecuente
X	No permanecer bajo el frente de excavación	Permanente
	Redes verticales perimetrales (correcta colocación y estado)	
	Redes horizontales (interiores y bajo los forjados)	
X	Andamios y plataformas	
X	Plataformas de carga y descarga de material	Permanente
X	Barandillas resistentes (0,9 m de altura, con listón intermedio y rodapié,)	Ocasional
X	Tableros o planchas rígidas en huecos horizontales	Permanente
	Escaleras peldañeadas y protegidas, y escaleras de mano	
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL		EMPLEO
X	Gafas de seguridad	Ocasional
X	Guantes de cuero o goma	Frecuente
X	Botas de seguridad	Permanente
	Botas de goma o P.V.C. de seguridad	Ocasional

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



X	Pantallas faciales, guantes, manguitos, mandiles y polainas para soldar	En estructura metálica
X	Cinturones y arneses de seguridad	Ocasional
	Mástiles y cables fiadores	
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN		
OBSERVACIONES		

FASE: ALBANILERIA Y CERRAMIENTOS

RIESGOS

	Caidas de operarios al vacío
X	Caidas de materiales transportados, a nivel y a niveles inferiores
	Atrapamientos y aplastamientos en manos durante el montaje de andamios
X	Atrapamientos por los medios de elevación y transporte
X	Lesiones y cortes en brazos y manos
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies
X	Dermatitis por contacto con materiales
	Incendios por almacenamiento de productos combustibles
X	Golpes o cortes con herramientas
X	Electrocuciones

EBSS





SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

X	Proyecciones de partículas	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO DE ADOPCION
X	Apuntalamientos y apeos	Ocasional
	Pasos o pasarelas	Ocasional
	Redes verticales	Permanente
	Redes horizontales	Frecuente
	Andamios (constitución, arriostramiento y accesos correctos)	Ocasional
	Plataformas de carga y descarga de material	Permanente
X	Barandillas rígidas (0,9 m de altura, con listón intermedio y rodapié)	Permanente
X	Tableros o planchas rígidas en huecos horizontales	Permanente
	Escaleras peldañeadas y protegidas	Permanente
X	Evitar trabajos superpuestos	Permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL		EMPLEO
	Gafas de seguridad	Ocasional
X	Guantes de cuero o goma	Frecuente
X	Botas de seguridad	Permanente

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 25 de 41



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

	Cinturones y arneses de seguridad	Frecuente
	Mástiles y cables fiadores	Frecuente
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN		GRADO DE EFICACIA
OBSERVACIONES		

FASE: FIRMES Y PAVIMENTOS

RIESGOS

	Caídas de operarios al vacío
X	Caídas de materiales transportados, a nivel y a niveles inferiores
	Atrapamientos y aplastamientos en manos durante el montaje de andamios
X	Atrapamientos por los medios de elevación y transporte
X	Lesiones y cortes en brazos y manos
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies
X	Dermatitis por contacto con materiales
	Incendios por almacenamiento de productos combustibles
X	Golpes o cortes con herramientas
	Electrocuciones
X	Proyecciones de partículas

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 26 de 41



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

	MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCION
	Apuntalamientos y apeos	Permanente
X	Pasos o pasarelas	Permanente
	Redes verticales	Permanente
	Redes horizontales	Frecuente
	Andamios (constitución, arriostramiento y accesos correctos)	Permanente
	Plataformas de carga y descarga de material	Permanente
	Barandillas rígidas (0,9 m de altura, con listón intermedio y rodapié)	Permanente
X	Tableros o planchas rígidas en huecos horizontales	Permanente
	Escaleras peldañeadas y protegidas	Permanente
X	Evitar trabajos superpuestos	Permanente
	Bajante de escombros adecuadamente sujetas	Permanente
	Accesos adecuados a las cubiertas	Permanente
	Protección de huecos de entrada de material en plantas	Permanente
	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	EMPLEO
X	Gafas de seguridad	Ocasional

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

X	Guantes de cuero o goma	Frecuente
X	Botas de seguridad	Permanente
	Cinturones y arneses de seguridad	Frecuente
	Mástiles y cables fiadores	Frecuente
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN		GRADO DE EFICACIA
OBSERVACIONES		

FASE: ACABADOS

RIESGOS

	Caídas de operarios al vacío
X	Caídas de materiales transportados
	Ambiente pulvígeno
X	Lesiones y cortes en brazos y manos
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies
X	Dermatitis por contacto con materiales
	Incendios por almacenamiento de productos combustibles
X	Inhalación de sustancias tóxicas

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 28 de 41



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



	Quemaduras	
	Electrocuciones	
X	Atrapamientos con o entre objetos o herramientas	
	Deflagraciones, explosiones e incendios	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO DE ADOPCION
	Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)	Permanente
	Andamios	Permanente
	Barandillas	Permanente
	Escaleras peldañeadas y protegidas	Frecuente
X	Evitar focos de inflamación	Permanente
X	Plataformas de carga y descarga de material	Permanente
	Equipos autónomos de ventilación	Permanente
X	Evitar trabajos superpuestos	Permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL		EMPLEO
X	Gafas de seguridad	Ocasional
X	Guantes de cuero o goma	Frecuente
X	Botas de seguridad	Permanente
	Cinturones y arneses de seguridad	Frecuente

EBSS





SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

	Mástiles y cables fiadores	Frecuente
X	Mascarilla filtrante	Ocasional
	Equipos autónomos de respiración	Ocasional
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN		GRADO DE EFICACIA
OBSERVACIONES		

FASE: SIEMBRAS, PLANTACIONES Y TRANSPLANTES

RIESGOS

	Caídas de operarios al vacío
X	Caídas de materiales transportados, a nivel y a niveles inferiores
	Atrapamientos y aplastamientos en manos durante el montaje de andamios
X	Atrapamientos por los medios de elevación y transporte
X	Lesiones y cortes en brazos y manos
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies
X	Dermatitis por contacto con materiales
	Incendios por almacenamiento de productos combustibles
X	Golpes o cortes con herramientas

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 30 de 41



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

	Electrocuciones	
X	Proyecciones de partículas	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO DE ADOPCION
	Apuntalamientos y apeos	Permanente
	Pasos o pasarelas	Permanente
	Redes verticales	Permanente
	Redes horizontales	Frecuente
	Andamios (constitución, arriostramiento y accesos correctos)	Permanente
	Plataformas de carga y descarga de material	Permanente
	Barandillas rígidas (0,9 m de altura, con listón intermedio y rodapié)	Permanente
	Tableros o planchas rígidas en huecos horizontales	Permanente
	Escaleras peldañeadas y protegidas	Permanente
X	Evitar trabajos superpuestos	Permanente
	Bajante de escombros adecuadamente sujetas	Permanente
	Accesos adecuados a las cubiertas	Permanente
	Protección de huecos de entrada de material en plantas	Permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL		EMPLEO

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 31 de 41



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

	Gafas de seguridad	Ocasional
X	Guantes de cuero o goma	Frecuente
X	Botas de seguridad	Permanente
	Cinturones y arneses de seguridad	Frecuente
	Mástiles y cables fiadores	Frecuente
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN		GRADO DE EFICACIA
OBSERVACIONES		

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>



SELLO
VALLE DE EGÚÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



4 RIESGOS LABORALES ESPECIALES.

En la siguiente tabla se relacionan aquellos trabajos que siendo necesarios para el desarrollo de la obra definida en el Proyecto de referencia, implican riesgos especiales para la seguridad y la salud de los trabajadores, y están por ello incluidos en el Anexo 11 de R.D. 1627197.

También se indican las medidas específicas que deben adaptarse para controlar y reducir los riesgos derivados de este tipo de trabajos.

Especialmente graves de caídas de altura, sepultamientos y hundimientos	
En proximidad de líneas eléctricas de alta tensión	
Con exposición a riesgo de ahogamiento por inmersión	
Que implican el uso de explosivos	
Que requieren el montaje y desmontaje de elementos prefabricados pesados	
OBSERVACIONES:	

EBSS





SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE S.COOP.
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



5 PREVISIONES PARA TRABAJOS FUTUROS.

ELEMENTOS PREVISTOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.

El apartado 3 del Artículo 6 del Real Decreto 1627/1.997 establece que en el Estudio Básico se contemplarán también las previsiones y las informaciones para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.

(El redactor del Estudio Básico deberá elegir para los previsibles trabajos posteriores, los riesgos más frecuentes y las medidas preventivas aplicables en cada caso.)

Estos elementos son los que se relacionan en la tabla siguiente:

REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	
RIESGOS	
X	Caídas de materiales transportados, a nivel y a niveles inferiores
	Atrapamientos y aplastamientos en manos durante el montaje de andamios
	Atrapamientos por los medios de elevación y transporte
X	Lesiones y cortes en brazos y manos
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies
X	Dermatitis por contacto con materiales
	Incendios por almacenamiento de productos combustibles
X	Golpes o cortes con herramientas
	Electrocuciones
X	Proyecciones de partículas

EBSS





SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

	GRADO DE ADOPCION	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		Apuntalamientos y apeos
	Pasos o pasarelas	Permanente
	Redes verticales	Permanente
	Redes horizontales	Permanente
	Andamios (constitución, arriostramiento y accesos correctos)	Frecuente
	Plataformas de carga y descarga de material	Permanente
	Barandillas rígidas (0,9 m de altura, con listón intermedio y rodapié)	Permanente
	Tableros o planchas rígidas en huecos horizontales	Permanente
	Escaleras peldañeadas y protegidas	Permanente
	Evitar trabajos superpuestos	Permanente
	Bajante de escombros adecuadamente sujetas	Permanente
	Accesos adecuados a las cubiertas	Permanente
	Protección de huecos de entrada de material en plantas	Permanente
		Permanente
	EMPLEO	
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL		Gafas de seguridad
X	Guantes de cuero o goma	Ocasional

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

X	Botas de seguridad	Frecuente
	Cinturones y arneses de seguridad	Permanente
	Mástiles y cables fiadores	Frecuente
X	GRADO DE EFICACIA	Frecuente
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCION Y PROTECCION		

OTRAS INFORMACIONES UTILES PARA TRABAJOS POSTERIORES.

No se prevén.

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



6 NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES EN LA OBRA.

OBLIGACIONES DEL PROMOTOR

Antes del inicio de los trabajos, designará un coordinador en materia de seguridad y salud, cuando en la ejecución de las obras intervengan más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o diversos trabajadores autónomos.

La designación de coordinadores en materia de seguridad y salud no eximirá al promotor de sus responsabilidades.

El promotor deberá efectuar un aviso a la autoridad laboral competente antes del comienzo de las obras, que se redactará con arreglo a lo dispuesto en el Anexo III del R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, debiendo exponerse en la obra de forma visible y actualizándose si fuera necesario.

COORDINADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

El coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, deberá desarrollar las siguientes funciones:

1. Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y seguridad.
2. Coordinar las actividades de la obra para garantizar que las empresas y personal actuante apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales durante la ejecución de la obra, y en particular, en las actividades a que se refiere el artículo 10 del R.D. 1627/1997.
3. Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo.
4. Organizar la coordinación de actividades empresariales previstas en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
5. Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
6. Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra.

EBSS





SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En aplicación del estudio básico de seguridad y salud, el Contratista, antes del inicio de la obra, elaborará un plan de seguridad y salud en el trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en este estudio básico y en función de su propio sistema de ejecución de obra. En dicho plan se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención que el contratista proponga con la correspondiente justificación técnica, y que no podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos en este estudio básico.

El plan de seguridad y salud deberá ser aprobado, antes del inicio de la obra, por el coordinador en materia de seguridad y salud. Durante la ejecución de la obra, este podrá ser modificado por el contratista en función del proceso de ejecución de la misma, de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir a lo largo de la obra, pero siempre con la aprobación expresa del coordinador en materia de seguridad y salud. Cuando no fuera necesaria la designación del coordinador, las funciones que se le atribuyen serán asumidas por la Dirección Facultativa.

Quienes intervengan en la ejecución de la obra, así como la personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la misma y los representantes de los trabajadores, podrán presentar por escrito y de manera razonada, las sugerencias y alternativas que estimen oportunas; por lo que el plan de seguridad y salud estará en la obra a disposición permanente de los antedichos, así como de la Dirección Facultativa.

OBLIGACIONES DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

El contratista y subcontratista están obligados a:

1. Aplicar los principios de la acción preventiva que se recoge en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y en particular:

- Mantenimiento de la obra en buen estado de orden y limpieza.
- Elección del emplazamiento de los puestos y áreas de trabajo, teniendo en cuenta sus condiciones de accesos, y la determinación de vías, zonas de desplazamientos y circulación.
- Manipulación de distintos materiales y utilización de medios auxiliares.
- Mantenimiento, control previo a la puesta en servicio y control periódico de las instalaciones y dispositivos necesarios para la ejecución de las obras, con objeto de corregir los defectos que pudieran afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.
- Delimitación y acondicionamiento de las zonas de almacenamiento y depósito de materiales, en particular si se trata de materias peligrosas.
- Almacenamiento y evacuación de residuos y escombros.
- Recogida de materiales peligrosos utilizados.

EBSS





SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

- Adaptación del periodo de tiempo efectivo que habrá de dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.
 - Cooperación entre todos los intervinientes en la obra
 - Interacciones o incompatibilidades con cualquier otro trabajo o actividad.
7. Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el plan de seguridad y salud.
 8. Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta las obligaciones sobre coordinación de las actividades empresariales previstas en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo IV del R.D. 1627/1997.
 9. Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas a los trabajadores autónomos sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y salud.
 10. Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

Serán responsables de la ejecución correcta de las medidas preventivas fijadas en el plan de seguridad y salud, y en lo relativo a las obligaciones que le correspondan directamente, o en su caso, a los trabajadores autónomos por ellos contratados. Además responderán solidariamente de las consecuencias que se deriven del incumplimiento de las medidas previstas en el plan.

Las responsabilidades del coordinador, Dirección Facultativa y del promotor no eximirán de sus responsabilidades a los contratistas y subcontratistas.

OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Los trabajadores autónomos están obligados a:

1. Aplicar los principios de la acción preventiva que se recoge en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y en particular:
 - Mantenimiento de la obra en buen estado de orden y limpieza
 - Almacenamiento y evacuación de residuos y escombros
 - Recogida de materiales peligrosos utilizados.
 - Adaptación del periodo de tiempo efectivo que habrá de dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.
 - Cooperación entre todos los intervinientes en la obra
 - Interacciones o incompatibilidades con cualquier otro trabajo o actividad.
2. Cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo IV del R.D. 1627/1997.
3. Ajustar su actuación conforme a los deberes sobre coordinación de las actividades empresariales previstas en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, participando en particular en cualquier medida de actuación coordinada que se hubiera establecido.
4. Cumplir con las obligaciones establecidas para los trabajadores en el artículo 29, apartados 1 y 2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 39 de 41



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

5. Utilizar equipos de trabajo que se ajusten a lo dispuesto en el R.D. 1215/1997.
6. Elegir y utilizar equipos de protección individual en los términos previstos en el R.D. 773/1997.
7. Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y salud.

Los trabajadores autónomos deberán cumplir lo establecido en el plan de seguridad y salud.

LIBRO DE INCIDENCIAS

En cada centro de trabajo existirá con fines de control y seguimiento del plan de seguridad y salud, un libro de incidencias que constará de hojas duplicado y que será facilitado por el colegio profesional al que pertenezca el técnico que haya aprobado el plan de seguridad y salud.

Deberá mantenerse siempre en obra y en poder del coordinador. Tendrán acceso al libro, la Dirección Facultativa, los contratistas y subcontratistas, los trabajadores autónomos, las personas con responsabilidades en materia de prevención de las empresas intervinientes, los representantes de los trabajadores, y los técnicos especializados de las Administraciones Públicas competentes en esta materia, quienes podrán hacer anotaciones en el mismo.

Efectuada una anotación en el libro de incidencias, el coordinador estará obligado a remitir en el plazo de 24 h. una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia en que se realiza la obra. Igualmente notificará dichas anotaciones al contratista y a los representantes de los trabajadores.

PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Cuando el coordinador durante la ejecución de las obras, observase el incumplimiento de las medidas de seguridad y salud, advertirá al contratista y dejará constancia de tal incumplimiento en el libro de incidencias, quedando facultado para, en circunstancias de riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores, disponer la paralización de tajos, o en su caso, de la totalidad de la obra.

Dará cuenta de este hecho a los efectos oportunos, a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia en que se realiza la obra. Igualmente notificará al contratista, y en su caso a los subcontratistas y/o autónomos afectados por la paralización a los representantes de los trabajadores.

EBSS



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE SCOOP
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 40 de 41



SELLO
VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR
Registro de entrada nº 10994/2026
14/09/2026 17:57



FIRMADO POR
La persona interesada
SOIL ARQUITECTURA DEL PAISAJE S.COOP.
PEQUEÑA
NIF F95987079
14/09/2026



PROYECTO DE DINAMIZACIÓN Y AMABILIZACIÓN DEL ENTORNO DEL LAGO DE SARRIGUREN. VALLE DE EGÜÉS

DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Los contratistas y subcontratistas deberán garantizar que los trabajadores reciban una información adecuada y comprensible de todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a seguridad y salud en la obra.

Una copia del plan de seguridad y salud y de sus posibles modificaciones, a los efectos de su conocimiento y seguimiento, será facilitada por el contratista a los representantes de los trabajadores en el centro de trabajo.

DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD QUE DEBEN APLICARSE EN LAS OBRAS.

Las obligaciones previstas en las tres partes del Anexo IV del R.D. 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, se aplicarán siempre que lo exijan las características de la obra o de la actividad, las circunstancias o cualquier riesgo.

Getxo, septiembre de 2026

Ingeniero Técnico Agrícola y Paisajista:

MIKEL GARCÍA DE EULATE CASTIELLA

Arquitecto y Paisajista:

LORENA TORRES MODREGO

SOIL
arquitectura del paisaje
Lorena Torres
arquitecta paisajista
Mikel García de Eulate
i.t. agrícola paisajista
Gaizka Zuazo
i.t. agrícola paisajista
san martin 21 estudio
48993 getxo bizkaia
946 430 654
soil@soilestudio.com
www.soilestudio.com

EBSS



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

7-LS-EBSS-LAGO SARRIGUREN

Código Seguro de Verificación: AJCA ATF2 L7PL 47YX UQFM

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 41 de 41